EE. UU. | Venezolanos con TPS deben renovar el permiso de trabajo

Los venezolanos amparados por el Estatus de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos, cuyo permiso de trabajo se vence el 9 de septiembre de 2023, deben renovarlo para gozar de una extensión automática de 540 días.

El llamado a renovar está dirigido a los venezolanos con TPS cuyos permisos de trabajo se vencieron el 9 de septiembre de 2022 y fueron automáticamente extendidos hasta el 9 de septiembre de 2023.

Viajar fuera de EE. UU. con TPS: ¿qué deben hacer los venezolanos?
El proceso de renovación del permiso de trabajo para los tepesianos se puede realizar de manera digital, a través de la cuenta en línea del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (Uscis).

Deben demostrar que poseen un TPS, pagar la tarifa de 410 dólares y subir una fotografía digital.

El TPS permite a los beneficiarios trabajar y vivir en Estados Unidos por un tiempo determinado. Esta protección está vigente para los venezolanos desde el 9 de marzo de 2021. El Gobierno estadounidense anunció en julio de 2022 su extensión para Venezuela por 18 meses.
Es decir, el TPS para los venezolanos está vigente desde el 10 de septiembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2024, cuando se espera que, antes de ese día, el Gobierno de Estados Unidos vuelva a extender este alivio migratorio a los venezolanos.

Con información de El Pitazo